Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

(INDESPA) ORD. N° 472

ANT.: Oficio N.° 76.323 de fecha 23 de julio de 2021 de la Cámara de Diputados.

MAT: Solicitud de pescadores artesanales que indica

Valparaíso, 14 de septiembre 2021

DE : DIRECTOR EJECUTIVO (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA, INDESPA

A : PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
CAMARA DE DIPUTADOS

En respuesta al Oficio citado en referencia, mediante el cual, a requerimiento de la H. Diputado Señor Fidel Espinoza Sandoval, la Cámara solicita informar, debo señalar a UD., lo siguiente:

a. "Concurso de acuicultura de pequeña escala (APE), año 2021", orientado a apoyar a Organizaciones de Pescadores Artesanales (OPA) y acuicultores, mediante la implementación y desarrollo de la producción de recursos hidrobiológicos en actividades de acuicultura, ya sea en concesiones acuícolas o polígonos de acuicultura en AMERB.

TIPO	COMUNA	NUMERO DE POSTULANTES
ORGANIZACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES	CALBUCO	4
	CASTRO	2
	COCHAMO	7
	HUALAIHUE	2
	PUERTO MONTT	11
	QUELLON	5
	TOTAL OPA	**31**

PERSONAS NATURALES	ANCUD	3
	CALBUCO	18
	CASTRO	8
	CHONCHI	2
	COCHAMO	2
	DALCAHUE	5
	FRUTILLAR	2
	HUALAIHUE	3
	NO INDICA	3
	OSORNO	1
	PUERTO MONTT	13
	PUERTO VARAS	1
	QUEILEN	16
	QUELLON	22
	QUEMCHI	1
	TOTAL PERSONAS NATURALES	**100**
PESCADOR ARTESANAL CON PEI	COCHAMO	12
	PUERTO MONTT	5
	TOTAL PESCADOR ARTESANAL CON PEI	**17**
TOTAL BENEFICIARIOS		**148**
ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES	ANCUD	1
	CALBUCO	1
	COCHAMO	2
	PUERTO MONTT	2
	QUEILEN	1
	TOTAL OPA	**7**
PERSONAS NATURALES	CALBUCO	3
	CASTRO	2
	DALCAHUE	1
	PUERTO MONTT	1
	QUELLON	1
	TOTAL PERSONAS NATURALES	**8**
PERSONAS JURIDICAS DISTINTAS DE OPA	CASTRO	1
	ANCUD	2
	CALBUCO	4
	CASTRO	10
	CHONCHI	4
	CURACO DE VELEZ	1
	DALCAHUE	1
	HUALAIHUE	1
	PUERTO MONTT	9
	PUERTO VARAS	1
	PUQUELDON	1
	QUEILEN	1
	QUELLON	3
	TOTAL PERSONAS JURIDICAS DIST. OPA	**40**

PESCADOR ARTESANAL CON PEI	CASTRO	1
	COCHAMO	10
	PUERTO MONTT	3
	TOTAL PESCADOR ARTESANAL CON PI	**14**
TOTAL NO SELECCIONADOS		**69**
TOTAL GENERAL		**217**

b. No es posible entregar dicha información ya que este concurso aún no ha sido realizado, se espera su lanzamiento durante los próximos meses.

c. No es posible entregar dicha información ya que este concurso aún no ha sido realizado, se espera su lanzamiento durante los próximos meses.

d. "Concurso Sistema Fotovoltaico – Osmosis Inversa, año 2021" cuyo propósito fue el de mejorar la capacidad productiva del sector pesquero artesanal mediante unidades de osmosis inversa para organizaciones que no cuenten con acceso a agua potable, así como dar apoyo a organizaciones que hayan sido beneficiadas con unidades de osmosis inversa para efectuar mantenciones y capacitaciones en operación y mantención de las OI.

COMUNA	CALETA	POSTULANTES
MAULLÍN	CARELMAPU	Sociedad Terminal Pesquero Carelmapu Ltda.
		Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Buzos Asistentes Mar Brava de Carelmapu

e. "Concurso Nacional de Reparacion y Reposicion de Embarcaciones para Armadores Artesanales, año 2021", el que tenía por objeto financiar reparaciones que permitan mejorar las condiciones estructurales y mecánicas de embarcaciones utilizadas en faenas de pesca, o de aquellas que se encuentran temporalmente fuera de servicio pero debidamente inscritas, además de reponer las embarcaciones que hayan sido afectadas por pérdida total o parcial en naufragios.

COMUNA	NUMERO DE POSTULANTES (ARMADORES)
ANCUD	54
BAHÍA MANSA	2
CALBUCO	45
CARELMAPU	1
CASTRO	20
CHAITEN	10
CHONCHI	8
COCHAMÓ	2

DALCAHUE	19
HUALAIHUE	114
LOS LAGOS	2
MAULLÍN	106
PUERTO MONTT	159
QUELLÓN	73
QUEMCHI	33
QUINCHAO	21
SAN JUAN DE LA COSTA	4
QUEILÉN	38
TOTAL	**711**

f. No es posible entregar dicha información ya que este concurso aún no ha sido lanzado, se espera su lanzamiento para los próximos días.

g. Respecto de la reducción en los montos, en el marco de las medidas dispuestas por el ministerio de hacienda por la pandemia Covid-19, es posible señalar que para el año 2020 la reducción correspondió a un 36,8% del presupuesto correspondiente a un monto de M$5.608.130, no obstante para el año 2021 a la fecha no ha existido ninguna rebaja de presupuestaria. Con respecto al presupuesto 2022 y la posibilidad de reponer dicho monto e incrementarlo va a depender de lo que asigne la Dirección de Presupuesto.

h. Finalmente se señalan los montos de inversión ejecutados durante el año 2020.

COMUNA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO $
ANCUD	576	373.531.137
CALBUCO	342	333.871.530
CALBUCO - LOS MUERMOS	1	6.968.640
CASTRO	97	79.132.818
CHAITÉN	43	2.000.000
CHILOÉ	25	22.015.000
CHONCHI	349	68.569.795
COCHAMÓ	138	88.044.337
CURACO DE VELEZ	18	6.485.504
DALCAHUE	173	141.184.055
HUAILAHUÉ	416	213.599.737
LOS MUERMOS	339	28.133.001
MAULLÍN	1.186	445.999.441
PUERTO MONTT	449	196.189.858
PUQUELDÓN	29	14.465.680

Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

PURRANQUE	64	14.754.000
QUEILÉN	216	65.674.623
QUELLÓN	1.052	226.060.010
QUEMCHI	197	39.190.442
QUINCHAO	87	29.333.314
SAN JUAN DE LA COSTA	191	47.523.104
VARIAS	560	149.123.846
TOTAL	**6.548**	**2.591.849.871**

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

REPÚBLICA DE CHILE MIN. DE ECON. FOMENTO Y TURISMO DIRECTOR EJECUTIVO

JOSE PEDRO NUÑEZ BARRUEL
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala
INDESPA

MGC/izv
DISTRIBUCION:
1. Destinatario
2. Archivo INDESPA
3. Ingreso N.° 1957-21

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Gobierno de Chile

INDESPA
26 AGO 2021
RECIBIDO
1957

(G.S.) ORD. Nº 1235 /

ANT.: Oficio Cámara de Diputados N °76323, de 23 de julio de 2021.

MAT.: Solicitud de pescadores artesanales que indica.

- Adjunto -

VALPARAISO, 23 AGO. 2021

DE : SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA (S)

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA A PEQUEÑA ESCALA (INDESPA)

Por este intermedio, envío Oficio de ANT., relacionada con solicitud de pescadores artesanales que se desempeñan en la acuicultura de pequeña escala que postularon a un fondo inicial de 600 millones de pesos y me permito solicitar a Ud. si lo tiene a bien, preparar respuesta a esta Subsecretaría para ser despachada a quien corresponda.

Saluda atentamente a Ud.

CRISTIAN ESPINOZA MONTENEGRO
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

/xmn
C.I.V. Nº 2321-21
C.I. Nº 2700-21
DISTRIBUCION
1. Sr. Director Ejecutivo INDESPA
2. Sr. Prosecretario de la Cámara de Diputados
3. Archivo (3)

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Gobierno de Chile

(G.S.) ORD. Nº 1235 /

ANT.: Oficio Cámara de Diputados N °76323, de 23 de julio de 2021.

MAT.: Solicitud de pescadores artesanales que indica.

- Adjunto -

VALPARAISO, 23 AGO. 2021

DE : SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA (S)

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA A PEQUEÑA ESCALA (INDESPA)

Por este intermedio, envío Oficio de ANT., relacionada con solicitud de pescadores artesanales que se desempeñan en la acuicultura de pequeña escala que postularon a un fondo inicial de 600 millones de pesos y me permito solicitar a Ud. si lo tiene a bien, preparar respuesta a esta Subsecretaría para ser despachada a quien corresponda.

Saluda atentamente a Ud.

CRISTIAN ESPINOZA MONTENEGRO
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

/xmn
C.I.V. Nº 2321-21
C.I. Nº 2700-21
DISTRIBUCION
1. Sr. Director Ejecutivo INDESPA
2. Sr. Prosecretario de la Cámara de Diputados
3. Archivo (3)